



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS



ARMADA
DE COLOMBIA

MODIFICATORIO NO. 001 ADICIÓN PRESUPUESTAL, PRORROGA EN TIEMPO Y MODIFICACION DEL ANEXO TECNICO ECONOMICO DEL CONTRATO No. 331-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019, CELEBRADO ENTRE LA SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y LA FIRMA HUALO Y CIA LTDA, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS DE PRÓTESIS PARA TRAUMA DE ORTOPEDIA Y PROTESIS ARTICULARES PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA. - LOTE I OSTEOSINTESIS LINEA TRAUMA DE ORTOPEDIA Y LOTE II PROTESIS ARTICULARES.

Los suscritos a saber Capitán de Navío IBO PLAZAS MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.187.711 de Bogotá D.C, quien actúa como DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, según consta en la Resolución No. 0203 del 02 de Marzo de 2018 expedida por la Dirección General de Sanidad Militar, debidamente facultado para celebrar contratos, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Delegación No. 4519 del 27/05/2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08/03/2018, Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 y Artículo 12 de la Ley 80 de 1993, quien en consecuencia representa a la DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA”, el cual se denomina EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, el señor, HUGO ALONSO PORRAS ALVAREZ También mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.722.562. Expedida en Bucaramanga (Santander), actuando como representante legal de HUALO Y CIA LIMITADA quien en lo sucesivo se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 001 ADICIÓN PRESUPUESTAL, PRORROGA EN TIEMPO Y MODIFICACION DEL ANEXO TECNICO ECONOMICO, al Contrato No 331-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: a) El Hospital Naval de Cartagena suscribió el contrato número No. 319-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019 con la empresa HUALO LTDA, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS DE PRÓTESIS PARA TRAUMA DE ORTOPEDIA Y PROTESIS ARTICULARES PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA. - LOTE I OSTEOSINTESIS LINEA TRAUMA DE ORTOPEDIA Y LOTE II PROTESIS ARTICULARES. b) El valor inicial del contrato es por la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$180.000.000,00) Incluido IVA y demás erogaciones. Distribuidos así:

LOTE	DESCRIPCION	VALOR
LOTE 1	PROTESIS ARTICULARES	\$ 94.500.000,00
LOTE 2	PROTESIS TRAUMA ORTOPEDIA	\$ 85.500.000,00
TOTAL		\$ 180.000.000,00

c) Porcentaje ejecutado a la fecha: 40%. d) El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 30 de noviembre de 2019, e) Respaldo presupuestal: CDP No. 57519 de fecha 16 de junio de 2019 por \$ 180.000.000,00 Y CRP No. 61419 de fecha 01 de agosto de 2019; el supervisor del contrato argumenta lo siguiente: Actualmente la Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena cuenta con el contrato No. 332-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019 con la empresa HUALO Y CIA LTDA, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS DE PRÓTESIS PARA TRAUMA DE ORTOPEDIA Y PROTESIS ARTICULARES PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA. - LOTE I OSTEOSINTESIS LINEA TRAUMA DE ORTOPEDIA Y LOTE II PROTESIS ARTICULARES. Con el propósito de prestar un servicio integral a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Dirección General de Sanidad Militar - Hospital Naval de Cartagena, es de suma importancia que, en el área de Ortopedia, garantice un servicio eficiente en cualquier nivel de complejidad.

"Protegemos el azul de la bandera"

"Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas"
Hospital Naval de Cartagena – Cra 2B Bocagrande – Telefax: (085) 6653827
www.sanidadnaval.mil.co



Debido a que se ha producido un aumento en la demanda de pacientes con la necesidad de tratamiento y cirugías del de ortopedia, actualmente se cuenta con poco presupuesto para continuar con lo establecido en el objeto del contrato.

De igual manera me permito solicitar adicionar, la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE \$80.000.000,00 PARA VIGENCIAS FUTURAS 2020 con cargo a vigencias futuras, Autorizadas para la Dirección General de Sanidad Militar - Hospital Naval de Cartagena mediante Ref. 1-2019-072500 N° de expediente 930/2019/sitpres de fecha 21 de agosto de 2019 de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, informado mediante oficio N° 20190423592295923-MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DISAN-OPLAN-40.1 de fecha 23 de Agosto de 2019 de la Dirección de Sanidad Naval por valor de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2.777.920.000,00) y ampliar el plazo de ejecución hasta el día 28 de febrero del 2020 así:

Lote I Prótesis Articulares valor de TREINTA MILLONES DE PESOS MTCE \$30.000.000.
Lote II Prótesis Trauma Ortopedia valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE \$50.000.000, así mismo realizar redistribución de recursos del lote I al lote II por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000,00).

Con el fin de cubrir la demanda de pacientes quirúrgicos y mantener los costos del 2019; disminuyendo así los costo de traslados en tiquetes aéreos, estancia hospitalaria y controles postquirúrgicos en nuestra red externa Hospital Militar Central.

El valor de los lotes quedara así:

LOTE	VALOR ANTERIOR DEL LOTE	VALOR DISTRIBUCION VIGENCIA 2019	VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2020	VALOR FINAL DEL LOTE
LOTE I	\$ 94.500.000,00	\$ 84.500.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 114.500.000,00
LOTE II	\$ 85.500.000,00	\$ 95.500.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 145.500.000,00

Así mismo se solicita la inclusión de unos ítems adicionales al lote II descritos así:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IV	VALOR TOTAL
1	PLACA EN T OBLICUA DERECHA DEL SIST 2,7 DE PIE FPS CON 6 ORIF	\$ 3.598.000,00	N/A	\$ 3.598.000,00
1	TORNILLO ESTANDAR CRUCIFORME FPS 2,7* 16MM	\$ 555.200,00	N/A	\$ 555.200,00
1	TORNILLO ESTANDAR CRUCIFORME FPS 2,7* 22MM	\$ 555.200,00	N/A	\$ 555.200,00
1	TORNILLO ESTANDAR CRUCIFORME FPS 2,7 * 24MM	\$ 555.200,00	N/A	\$ 555.200,00
1	TORNILLO ESTANDAR CRUCIFORME FPS 2,7 * 26MM	\$ 555.200,00	N/A	\$ 555.200,00
1	PIN GUIA (251)	\$ 60.000,00	N/A	\$ 60.000,00

En consideración a lo expuesto las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$80.000.000,00) con cargo a vigencias futuras, Autorizadas para la Dirección General de Sanidad Militar - Hospital Naval de Cartagena mediante Ref. 1-2019-072500 N° de expediente 930/2019/sitpres de fecha 21 de agosto de 2019 de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, informado mediante oficio N° 20190423592295923-MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DISAN-OPLAN-40.1 de fecha 23 de Agosto de 2019 de la Dirección de Sanidad Naval por valor de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2.777.920.000,00). Quedando el valor total del contrato por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 260.000.000,00), distribuidos así:

LOTE	VALOR ANTERIOR DEL LOTE	VALOR DISTRIBUCION VIGENCIA 2019	VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2020	VALOR FINAL DEL LOTE
LOTE I	\$ 94.500.000,00	\$ 84.500.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 114.500.000,00
LOTE II	\$ 85.500.000,00	\$ 85.500.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 145.500.000,00

CLAUSULA SEGUNDA: Prorrogar el plazo de ejecución inicial del contrato N° 331-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019 que iba hasta el 30 de noviembre de 2019, hasta el 28 de febrero de 2020.

CLAUSULA TERCERA: Modificar el anexo técnico económico del contrato adicionando los ítems así:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	PLACA EN T OBLICUA DERECHA DEL SIST 2,7 DE PIE FPS CON 6 ORIF	\$ 3.598.000,00	N/A	\$ 3.598.000,00
1	TORNILLO ESTANDAR CRUCIFORME FPS 2,7" 16MM	\$ 555.200,00	N/A	\$ 555.200,00
1	TORNILLO ESTANDAR CRUCIFORME FPS 2,7" 22MM	\$ 555.200,00	N/A	\$ 555.200,00
1	TORNILLO ESTANDAR CRUCIFORME FPS 2,7" 24MM	\$ 555.200,00	N/A	\$ 555.200,00
1	TORNILLO ESTANDAR CRUCIFORME FPS 2,7" 26MM	\$ 555.200,00	N/A	\$ 555.200,00
1	PIN GUIA (251)	\$ 60.000,00	N/A	\$ 60.000,00

CLAUSULA CUARTA: el contratista se obliga a modificar las pólizas que amparan el presente contrato ampliando proporcionalmente el valor y el tiempo modificado.

CLAUSULA QUINTA: Las partes acuerdan que continúan vigentes los demás términos y estipulaciones contenidas en el contrato No. 331-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019, no modificadas por este documento.

CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION. El presente modificadorio se entiende perfeccionado e inicia su ejecución con la firma del contratante y el contratista.

Para constancia se firma el presente Modificadorio en Cartagena de Indias D. T. y C., a los

21 NOV. 2019

POR EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

Capitán de Navío **IBO PLAZAS MORENO**
Director del Hospital Naval de Cartagena
ORDENADOR DEL GASTO

POR EL CONTRATISTA:

HUGO ALONSO PORRAS ALVAREZ
C.C. 1.098.722.562. Expedida en Bucaramanga (Santander)
Representante Legal **HUALO Y CIA LIMITADA**

Vo.Bo. C.C. Angélica Suarez Gil
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC

VoBo. TN Adriana Bohorquez Amado
Jefe de Contratos HONAC

Revisó: CI Adriana Narváez Díaz
Asesora Jurídica Grupo de Contratos HONAC

Elaboró S1LAA Maycol Oviedo Ahumada
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC